



SUBGRUPO DE GESTORES LEADER

SG DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

bnz-LEADER@mapa.es

ORDEN DEL DÍA

10:10 Problemática encontrada con la moderación de costes en expedientes de contratación pública ordinarios con publicidad de la licitación.

D. Manuel Bescós Capuj, Ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Desarrollo Rural. Aragón.

D. Luis Manuel Aguado Diaz. Subdirector General de Sectores Especiales. Fondo Español Garantía Agraria (FEGA)

Reacciones de los gestores de todas las CCAA

10:30 Visión de los gestores sobre el Objetivo Rural propuesto por la Comisión Europea.

Gestores de todas las CCAA

11:00 Mejoras en la gobernanza de los GAL: problemas que se plantean y ejemplos para mejorar la participación.

D. Ignacio Garcia Pérez, Jefe de Servicio de Desarrollo Rural. Principado de Asturias.

Reacciones de los gestores de todas las CCAA.

11:30 Cómo se materializa la contribución de LEADER a los indicadores de resultado del PEPAC.

D^a Maria José Porras García. Jefa de servicio de Desarrollo Rural. Castilla-La Mancha.

D^a Eva García Sarro. Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Planificación y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Reacciones de los gestores de todas las CCAA

12:00 Evaluación de LEADER en el PEPAC.

D^a Raquel Diaz Molist. Jefa de Área de Evaluación del PEPAC de la Subdirección General de Planificación y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Reacciones de los gestores de todas las CCAA

12:20 Varios.

12:30 Cierre de la reunión.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA CON LA MODERACIÓN DE COSTES EN EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ORDINARIOS CON PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

D. Manuel Bescós Capuj, Ingeniero Agrónomo de la Dirección General de Desarrollo Rural. Aragón.



D. Luis Manuel Aguado Diaz. Subdirector General de Sectores Especiales. Fondo Español Garantía Agraria (FEGA)

Reacciones de los gestores de todas las CCAA



EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES...

- Directrices de cierre periodo 2014-2022
- Dificultades con los ficheros de pago
- Acciones a desplegar por los GAL en regiones afectadas por incendios
- Presentación documento comparativo de Cooperación
- Costes Simplificados
- Identificación visual de LEADER



**1. Documento
Leyes de Desarrollo
Rural CCAA**



**2. Reuniones de
gestores Red
Europea de la PAC**



3. Grupo LEADER



4. Evento LEADER



1. DOCUMENTO LEYES DESARROLLO RURAL



¿Están identificadas las leyes de desarrollo rural de todas las ccaa ?

¿Estáis de acuerdo con la información de las leyes recopilada?

1. DOCUMENTO LEYES DESARROLLO RURAL

1

ARAGÓN

2

ASTURIAS

3

CATALUÑA

4

CASTILLA LA MANCHA

5

NAVARRA

6

EUSKADI

7

EXTREMADURA

8

GALICIA

9

LA RIOJA



1. DOCUMENTO LEYES DESARROLLO RURAL



INFORMACIÓN RECOPIADA

Tipo	
Afecta a LEADER	
Estrategias / programas	
Servicios públicos	

2. REUNIONES DE GESTORES DE LA RED EUROPEA DE LA PAC

- **Debate sobre el objetivo rural:**
 - Dudas sobre qué tipo de políticas y gastos se podrán incluir.
 - Intención de evitar que grandes infraestructuras entren en este objetivo
- **Obligatoriedad de LEADER en zonas rurales con desventajas específicas**
 - Definición corresponde a los EEMM.
- **Beneficiarios de LEADER. Art 18 se centra en los agricultores y silvicultores.**
 - Comisión Europea confirma que también se considerará beneficiarios a los GAL y a otras entidades locales.
- **Diferenciación regulatoria entre LEADER y el Desarrollo Local Participativo (CLLD)**
 - Obligatoriedad de LEADER para las zonas rurales con desventajas específicas.
 - Desarrollo Local Participativo no obligatorio
- **Porcentajes de cofinanciación reducidos .**
- **Una única Agencia Pagadora por Plan Nacional.**
- **“Por ahora” no se prevé periodo transitorio.**

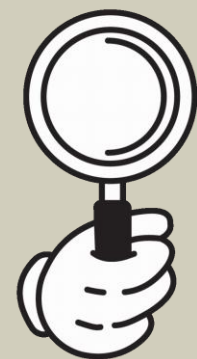
3. GRUPO LEADER

**ANDALUCÍA
24 JUNIO 2026**

**GRUPO LEADER
Madrid dic 2024**

**GRUPO LEADER
Asturias abr 2025**

**GRUPO LEADER
Barcelona nov 2025**



¿SUGERENCIA DE TEMAS A TRATAR?



4. EVENTO LEADER



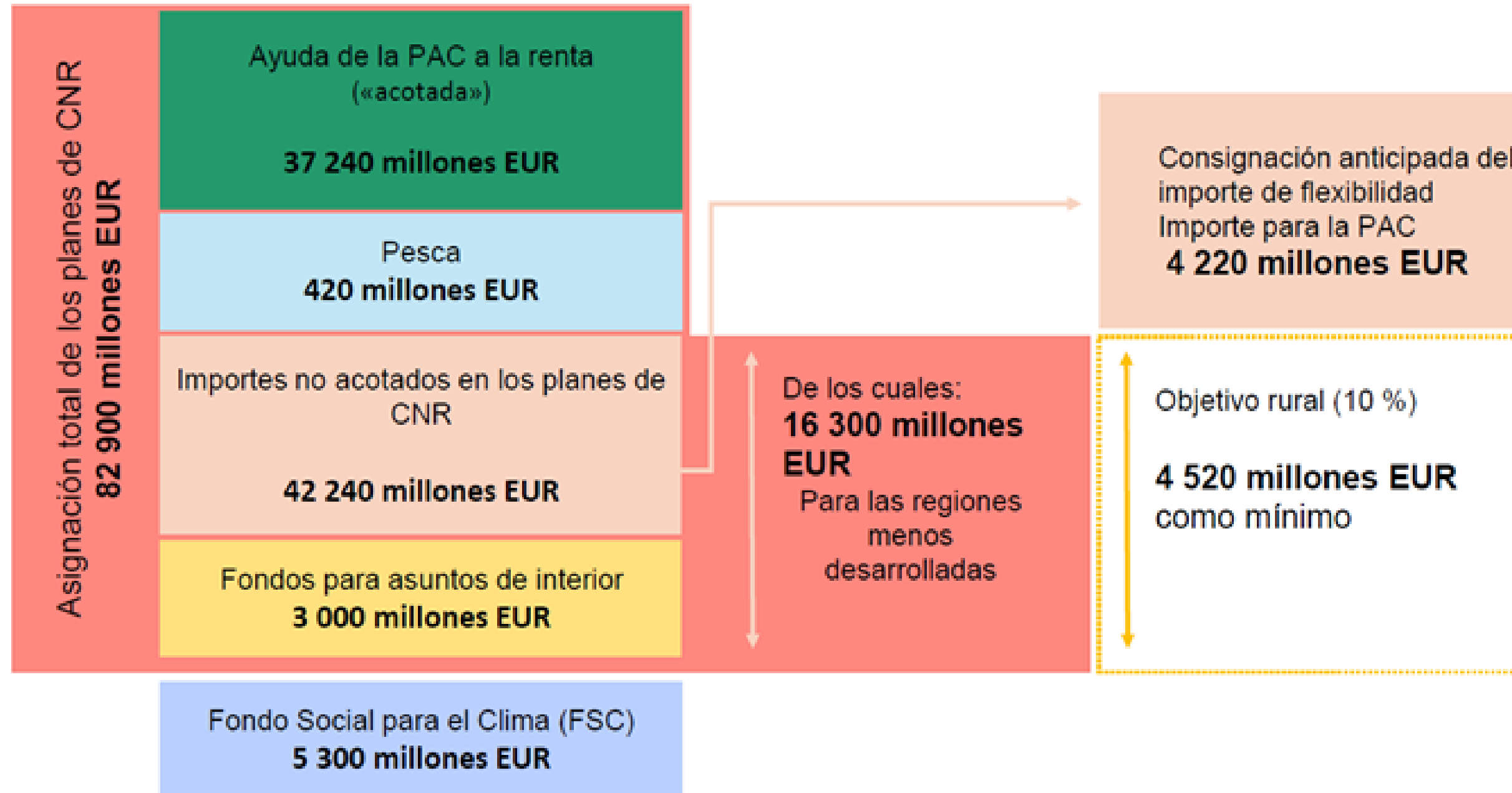
**25 Junio
2026**

NOVEDADES

OBJETIVO RURAL



Asignación de los planes de CNR a España (2028-2034)



La Comisión ha propuesto un objetivo rural del 10% del Fondo único, no reservado a la PAC



OBJETIVO RURAL

COMPARATIVA LEADER	REGLAMENTOS 23-27	PROPUESTA DE REGLAMENTOS 23-27
LEADER ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS EEMM	Sí	Solo en zonas con desventajas específicas
ASIGNACIÓN FINANCIERA MÍNIMA	Sí	No
EDLP/LEADER para abarcar otras políticas y zonas mas allá de la PAC	Si, reglas diferentes FSE y FEDER	Si, Fondo Único
Obligación de cubrir al menos zonas rurales con desventajas	No	Sí



NOVEDADES

01

SOLICITUD DE PROPUESTAS A LAS REDES NACIONALES

02

SOLICITUD DE PROPUESTAS A LOS GESTORES

=

PUESTA EN COMÚN



SOLICITUD DE PROPUESTAS A REDES NACIONALES

REDR

“Defendemos una asignación mínima en torno al **30 % del Objetivo Rural** destinada a LEADER, lo que, en términos económicos, supondría al menos mantener el mismo nivel de financiación alcanzado en el período 2014-2022 (dicha asignación se situaría en torno a **1.300 millones de euros**, conforme a las estimaciones actuales de distribución del Objetivo Rural entre los Estados miembros)”.

- Asegurar recursos reservados para LEADER-CLLD
- Modificación del articulado del Fondo Único
- Garantizar el desarrollo local participativo en políticas de cohesión, sociales y marítimas
- Restablecer y reforzar las competencias de los GAL

REDER

“Solicitamos, en el ámbito de los fondos comunitarios, la obligatoriedad de implementación del LEADER-CLLD en España con una cantidad común y determinada, nunca inferior a los 4 meuros por GAL, y que supondría aproximadamente el **25 % del paquete presupuestario** del objetivo rural, **1.012, millones de euros** . De igual modo, también solicitamos que sobre esta financiación comunitaria se aplique una cofinanciación del 40% de fondos nacionales del 40 % (AGE 20 % + CC.AA 20 % = 404,8 meuros) de tal manera que el LEADER dispondría para el periodo 28 - 34 de un total de 1.416,80 meuros de ayuda pública, lo que a su vez significaría como media aprox 5,620 meuros de fondos públicos por estrategia, aplicando también entre un 0,5 a 1 % a la fase de adquisición de competencias, un 25 % a gastos de gestión y animación, y entre un 8 % y 10 % para la cooperación”.



SOLICITUD DE PROPUESTAS A GESTORES

“Se ve prioritario incluir dentro de la misma bolsa de fondos de la PAC, una bolsa de 'Medidas en cooperación' como obligatoria que incluya:

- Leader con el mínimo del 10% del total de los fondos de cada CCAA
- Akis (disgregada entre cooperación a la innovación y asesoramiento agrario y forestal). Aquí se podría establecer un mínimo también, en función de los datos que haya en el ministerio de cada CCAA
- Otras formas de cooperación: para poder ejecutar proyectos piloto, estructuraciones del sector, sucesión de explotaciones,...

Si no es posible incluir ese requerimiento en los fondos de PAC, incluir los porcentajes mínimos con el mismo esquema. para las medidas de cooperación fuera de los fondos PAC”.

Navarra

“Incrementando las inversiones en los municipios de pequeña población para mejorar sus servicios”

Madrid

“A través de programas regionalizados”

Galicia

“Blindar una parte de este 10% para la implementación del LEADER”.

Aragón

“Sería importante promover la información, formación y alianzas en desarrollo rural”.

Andalucía

“Que lo que compute para ese 10% sean las actuaciones equivalentes a lo que era el FEADER, pero que no se carguen contra el 10% otras actuaciones necesarias, como las relacionadas con los servicios públicos en el medio rural (educación, sanidad, cuidados, etc.) ni con las comunicaciones, conectividad, etc”.

Principado de Asturias

“Cláusula que obligara a los Estados a destinar al menos un 10% de los fondos a políticas agrícolas, sostenibles y de revitalización de las áreas rurales, que complementará los 300.000 millones ya previstos para la PAC, para fortalecer los vínculos entre la transición verde y el equilibrio territorial”.

Andalucía

¡MUCHAS GRACIAS!

bnz-LEADER@mapa.es